

2020: Proyecciones del Banco Central

El Banco Central publicó el programa macroeconómico para el periodo 2020. Entre sus principales estimaciones se encuentran:

- a. **Crecimiento moderado: se espera un 2.5%, superior al 2.1% del 2019.**

El 2019 se caracterizó por un primer semestre de desaceleración y un segundo semestre que inició una recuperación gradual. El sector servicios continuará liderando los niveles de crecimiento, pero se esperan mejoras en sectores como comercio y agricultura, así como un repunte en el sector construcción, dado que en el 2019 no se ejecutaran proyectos importantes de obra pública incidieron en la contracción del sector, situación que se estima sea revertida en el 2020.

Este crecimiento sigue siendo menor al 3.5% potencial de nuestra economía y posiblemente sea insuficiente para disminuir de forma considerable el 11% de desempleo que tiene el país. Sin embargo, se encuentra entre lo esperado, en una economía que se recupera moderadamente entre lo que efectivamente suceda con los ajustes fiscales y las expectativas del consumidor.

- a. **Crecimiento del crédito en 4.9% después de cerrar el 2018 en 0.8%**

De la mano del mayor crecimiento de la economía, el BCCR proyecta una mejora en el crecimiento del crédito. En 2019 a pesar de que las entidades tuvieron suficiente liquidez, esta no terminó en crédito.

Y es que, las expectativas de los consumidores siguieron pesimistas y en la medida que estas mejoren, podría llegar a mejores resultados para el sector.

De momento, en su mayoría, las entidades financieras han apostado a presupuestos más ambiciosos que el año anterior, sustentados en la gradual recuperación del crecimiento y que pareciera que en materia fiscal se tomaron las medidas de corto plazo necesarias.

El crédito en colones se espera que pase de 3.1% a 7.5% y los dólares de -3.0% a 0.5%.

- b. **Inflación: se mantiene el rango meta de 3% \pm 1%.**

Al igual que en los últimos años, la inflación no será un problema para el BCCR, que más bien, continúa con la política de menores tasas de interés, con el objetivo de promover el crecimiento. Adicionalmente, las menores presiones inflacionarias en el exterior y el estar lejos del crecimiento potencial, dan una mayor certeza con el indicador. Incluso el BCCR podría revisar la meta, dando espacio inclusive a disminuirla.

- c. **Déficit fiscal como porcentaje del PIB en 5.9%, menor al sorpresivo 7.0% del 2019.**

El resultado fiscal del 2019 podría resultar contradictorio, pero deben tenerse en cuenta elementos que influyeron. Entre ellos, compromisos presupuestarios con Japdeva y Juntas de Educación y el incremento de transferencias de capital al Conavi.

Adicionalmente, persiste un aumento en la carga por intereses al incrementarse la deuda, a pesar de la disminución en las tasas marginales de interés pagadas por el Gobierno -todo esto previsto-

Parece ser que el 2020 es un año de ajuste gradual, pero positivo. Sin embargo, parte de sus supuestos es lograr el crecimiento estimado y el cumplimiento de las medidas fiscales, especialmente de la regla fiscal contemplada en la Ley 9635, que tendrá efectos claros en el resultado fiscal que es clave para el resto de la economía.

Lo anterior supone algunos riesgos importantes, que analizaremos gradualmente, para llevarle el pulso que necesitamos los Cooperativistas.